

FICHA CURRICULAR

PELAYO CAMACHO ROSANA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE UNIDAD DE EDUCACION E INVESTIGACION

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
INVESTIGADORA TITULAR D	IMSS/Centro de Investigación Biomédica Oriente	ENE-2018	AGO-2022

Experiencia

- Conducción de programas estratégicos de salud.
- Investigación asistencial en leucemia infantil.
- Formación de investigadores biomédicos de impacto en la medicina nacional.

INVESTIGADORA TITULAR B	IMSS/Unidad de Investigación Médica de Enfermedades Oncológicas (UIMEO), Hospital de Oncología y Centro de Investigación Biomédica de Oriente (CIBIOR)	DIC-2013	ENE-2018
-------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Investigación aplicada a prioridades de salud.
- Comunicación de la ciencia para la sociedad.
- Formación de investigadores.

INVESTIGADORA TITULAR A	IMSS/Unidad de Investigación Médica de Enfermedades Oncológicas (UIMEO), Hospital de Oncología	OCT-2008	DIC-2013
-------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Investigación biomédica del cáncer infantil.
- Investigación traslacional.
- Formación de investigadores.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNAM	Doctorado en Ciencias Biomédicas. Céd. 6557479	2006	2008
UNAM	Maestría en Ciencias Biomédicas. Céd. 1583182	1989	1991
UNAM	Química Farmacéutica Bióloga. Céd. 1263392	1983	1988

HABILIDADES

- Integración de equipos de trabajo orientado a resultados.
- Resolución de problemas.
- Fortalecimiento en los canales de comunicación y negociación.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."